



# RECHÁZALOS!

## Prohibición de plásticos de un solo uso

### 1 de junio del 2022

Los restaurantes y negocios de servicio a domicilio solamente podrán proporcionar popotes, condimentos y utensilios desechables de un solo uso si el cliente lo requiere.

*(Proyecto de Ley de la Asamblea de California 1276)*

### 1 de Julio del 2023

Los proveedores de servicios de alimentos en Carlsbad solo podrán ofrecer reusables u otro tipo de accesorio ecológico, tales como materiales certificados compostables o degradables en el mar.

*(Ordenanza CS- 420 de la ciudad de Carlsbad)*

Ciudad de Carlsbad

[reducereuserecycle@carlsbadca.gov](mailto:reducereuserecycle@carlsbadca.gov)

442-339-2646

 City of  
Carlsbad

[carlsbadca.gov/reducereuserecycle](https://carlsbadca.gov/reducereuserecycle)